

A LA NACIÓN

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.



Los infrascritos Senadores i Representantes, que componemos la mayoría liberal del cuerpo legislativo en sus presentes sesiones, hemos convenido de comun acuerdo, en presentar a la Nación el Ciudadano **JOSE MARIA OBANDO**, como candidato para la futura presidencia de la República.

El nombre de Obando, inscrito al pié de la liberal Constitución de 1832, que él conquistó en union de nuestro actual Presidente, a la cabeza del pueblo armado para derrocar el despotismo, reúne en sí todo el programa político de la gran mayoría nacional que se propone realizar la República en la Nueva Granada.

Granadinos!! La libertad, la igualdad, la fraternidad, únicos sólidos fundamentos del orden, necesitan para afianzarse que su custodia se encomiende a uno de aquellos hombres que nunca han hecho traición a la causa sacrosanta del pueblo. I los representantes de ese mismo pueblo, al hacer la designacion del que debe rejirlo, no serian fieles a su causa, si no propusieran a su espontánea aceptación al hombre que reúne en mayor grado todas las simpatías, al mas cordial amigo de la democracia, al que siempre armó su brazo para defender la libertad, a aquel que por sus precedentes republicanos nos promete mas seguramente el imperio de sabias i filantrópicas leyes.

No dirijimos nosotros la voz únicamente a nuestros amigos políticos, que conociendo la necesidad de la union, i admiradores del mérito patriótico del Ciudadano **OBANDO** no necesitan de recomendacion con el laudable fin de asegurar el triunfo eleccionario: la dirijimos a todos nuestros hermanos granadinos de todas las opiniones, porque a todos interesa el planteamiento, desarrollo i consolidacion de la verdadera democracia. Vosotros, los que os considerais oprimidos, votad por aquel Ciudadano cuyo corazon jeneroso detesta la feroz persecucion, i cuya intelijencia ha sabido elejir los santos principios de libertad i tolerancia que invocais, i obtendreis a vuestro favor! I vosotros, los que os considerais llamados a rejenerar el país, i conducir la Patria por la senda de la libertad i de la prosperidad, votad por aquel que os dé garantías de realizar vuestros elevados designios! Sufragad todos para Presidente de la República en el sexto periodo constitucional, por el

CIUDADANO JENERAL

JOSE MARIA OBANDO.

Bogotá, 12 de marzo de 1851.

El Senador por la provincia de Vélez, *Juan Nepomuceno Azuero*. El Senador por la provincia de Bogotá, *José María Mantilla*. El Senador por la provincia del Cauca, *José A Gómez*. El Senador por la provincia de Mariquita, *Eugenio Castilla*. El Senador por la provincia de Bogotá, *Francisco J. Zaldúa*. El Senador por la provincia de Cartajena, *José Antonio Lora*. El Senador por la provincia de Santander, *José María Plata*. El Senador por la provincia de Neiva, *Vicente Lombana*. El Senador por la provincia de Santamarta, *Manuel Abeito*. El Senador por la provincia del Socorro, *Francisco Vega*. El Senador por la provincia de Pamplona, *Hilarion Camargo*. El Senador por la provincia de Azuero, *Tomas Herrera*. El Senador por la provincia del Valle-Dupar, *Vicente S. Mestre*. El Senador por la provincia de Soto, *Ulpiano Valenzuela*. El Senador por la provincia de Casanare, *Salvador Camacho*. El Senador por la provincia Fábrega, *Antonio Villeros*. El Senador por la provincia de Ocaña, *José de J. Hoyos*. El Senador por la provincia de Tunja, *M. Larrota*. El Senador por la provincia de Mompos, *Nicomédés Flóres*. El Senador por la provincia de Tunja, *Pedro Cortes*. El Representante por la provincia de Popayan, *M. M. Alaix*. El Representante por la provincia de Panamá, *Lúcas Angulo*. El Representante por la provincia de Cartajena, *Manuel Búrgos*. El Representante por la provincia del Socorro, *Lúcas Caballero*. El Representante por la provincia de Neiva, *A. M. Céspedes*. El Representante por la provincia de Neiva, *Florentino Bárcenas*. El Representante por la provincia del Valle-Dupar, *Miguel Cótes*. El Representante por la provincia del Socorro, *Santiago Galvis*. El Representante por la provincia de Vélez, *Ignacio Fernández*. El Representante por la provincia de Bogotá, *Romualdo Liévano*. El Representante por la provincia de Bogotá, *Lorenzo María Lléras*. El Representante por la provincia de Bogotá, *Cárlos Martín*. El Representante por la provincia de Tunja, *Alejo Moráles*. El Representante por la provincia de Casanare, *Francisco Muñoz*. El Representante por la provincia de Cartajena, *Juan José Nieto*. El Representante por la provincia de Vélez, *José María Olarte*. El Representante por la provincia de Soto, *Leonidas Orbeagozo*. El Representante por la provincia de Ocaña, *A. Núñez*. El Representante por la provincia de Santamarta, *Julian Poncé*. El Representante por la provincia del Socorro, *Antonio María Pradilla*. El Representante por la provincia del Cauca, *Emigdio Palau*. El Representante por la provincia de Neiva, *J. M. Rójas G.* El Representante por la provincia del Socorro, *Gonzalo A. Tavera*. El Representante por la provincia de Mompos, *Francisco M. Troncoso*. El Representante por la provincia de Mariquita, *Miguel Samper*. El Representante por la provincia de Tundama, *Juan N. Solano*. El Representante por la provincia de Pamplona, *Agustín Vargas*. El Representante por la provincia del Cauca, *Elias Fernández de Soto*. El Representante por la provincia de Vélez, *R. Navarro*. El Representante por la provincia de Bogotá, *Juan Nepomuceno Flóres*. El Representante por la provincia de Pamplona, *Rafael Otero*. El Representante por la provincia de Tunja, *Juan N. Rójas*. El Representante por la provincia de Mariquita, *Ruperto Anzola*. El Representante por la provincia de Tunja, *Antonio María Amésquita*. El Representante por la provincia de Veraguas, *L. de Fábrega*. El Representante por la provincia de Fábrega, *Domínguez Arossemena*. El Representante por la provincia de Bogotá, *José María Vergara Tenorio*. El Representante por la provincia de Bogotá, *José Caicedo Rójas*. El Representante por la provincia de Tundama, *Eustaquio Mantilla*. El Representante por la provincia de Cartajena, *Joaquín María Palacio*. El Representante por la provincia de Mariquita, *Juan N. Iregui*. El Representante por la provincia de Bogotá, *Januario Triana*. El Representante por la provincia de Azuero, *José A. Castro*. El Representante por la provincia de Tundama, *Andrés Mancera*.

NOTA.—El candidato de los Ciudadanos Pedro Cortes, Ruperto Anzola i Andrés Mancera, fué el Señor Florentino González; pero como la mayoría adoptó al ciudadano Jeneral Obando ellos lo adoptaron tambien i suscribieron esta alocucion, tributando así un homenaje a la mayoría i dando un ejemplo de lo que conviene hacer a todos los liberales para que el triunfo sea seguro.

